

CONVOCATORIA

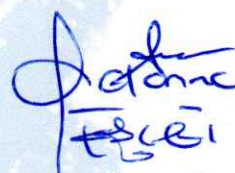
La Comisión Especial del Ayuntamiento de Acámbaro Guanajuato, conformada en forma plural para llevar a cabo el mecanismo de consulta previa a que se refiere el artículo 306 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, con motivo de la iniciativa del nuevo Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro Guanajuato en lo referente a la asistencia a personas con discapacidad regulada por el artículo 35, CONVOCA a todas las personas interesadas y especialmente a las agrupaciones de personas con discapacidad al Foro de consulta pública, abierta y regular en donde se analizará el contenido del Reglamento en la materia, a efecto de considerar su opinión y así garantizar su participación efectiva atendiendo a su derecho constitucional, que tendrá verificativo el día 01 de agosto del año 2025, en las instalaciones del Auditorio Municipal ubicado en Calle Melchor Ocampo sin número de ésta ciudad, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Acámbaro, Guanajuato 23 de julio del 2025.



Lic. René Mandujano Tinajero.

Regidor Presidente de la Comisión



Lic. Selene González Coss.

Regidora Secretaria de la Comisión

C.c.p. Archivo